



La Plata, 19 de septiembre de 2022.

Señora Presidente de la Suprema Corte de  
Justicia de la Provincia de Buenos Aires

**Dra. Hilda KOGAN**

Su Despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Sra. Presidenta, en nombre y representación del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a fin de requerirle arbitre los medios reglamentarios para poner fin a las demoras en las fechas de las audiencias de vista de causa, que en los Departamentos Judiciales de La Plata, Lomas de Zamora y San Isidro ya han sido fijadas para el año 2025 y en muchos otros para el 2024.

Al efecto, formulamos las siguientes propuestas para la realización de las mismas, en todos los procesos en trámite en los que aún no hayan sido celebradas:

1º) Que se convoquen dentro del plazo legal vigente y que sean obligatoriamente anticipadas y reagendadas aquéllas ya previstas en fechas que exceden dicho lapso.

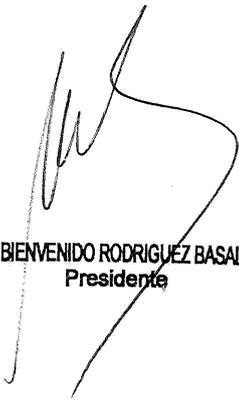
2º) Que sean videograbadas.

3º) Que puedan realizarse con la presencia de uno o de dos jueces o juezas, pudiendo los restantes integrantes del tribunal conectarse por vía remota.

4º) Que no se suspendan por la imposibilidad de alguno de los jueces o juezas de participar de manera presencial o remota y se autorice a las o los ausentes a apreciar la prueba producida mediante la compulsión posterior de la videograbación.

5º) Que donde existan Tribunales que no cuenten con todos sus jueces y juezas, se organicen en forma urgente mecanismos mensuales y anticipados de integración, con coordinación centralizada de las agendas de todos los magistrados y de todas las magistradas del trabajo de dicho Departamento Judicial o de la misma Región.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición, aprovechamos la ocasión para saludar a la Sra. Presidenta con nuestra consideración más distinguida.



Dr. BIENVENIDO RODRIGUEZ BASALO  
Presidente